



JUZAGDO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía
Demandante:	Bancolombia S.A
Demandado:	José Manuel Suarez Ríos
Radicado:	63001310300220200012700
Asunto:	Aprueba Liquidación crédito

Revisada la liquidación aportada por la entidad financiera que milita en el documento No. 38 del repositorio digital de la cual se corrió traslado el 14 abril¹, el despacho la encuentra ajustada a derecho y le imparte su aprobación con corte al 31 diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

¹ Documento 47 del repositorio digital.

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21a515a02a87bd9791509d6f5ad1cbb3d1bdc1120bf83fdc808a12a5ce59416**

Documento generado en 04/05/2023 09:14:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>